

Septiembre - 2005

UNA NEGOCIACIÓN DEL V CONVENIO QUE PASARÁ A LA HISTORIA.

El Quinto Convenio de la Enseñanza Concertada que se negocia en Madrid desde enero del año 2004 se está convirtiendo en la broma más pesada y amarga entre los directivos de nuestros colegios y sus trabajadores: ¿Del convenio qué? Decimos unos. Del convenio, nada de nada, responden los otros con cara de circunstancia y sin poder dar ninguna respuesta convincente... Y así un mes y otro mes... Y una sesión de negociación y otra... Llevamos ya 21 meses sin convenio y 27 reuniones de la mesa de negociación, la número 28 tendrá lugar el próximo día 10 de octubre, nuevamente en Madrid y con las mismas diecisiete personas que son los máximos responsables de este lamentable espectáculo: Educación y Gestión, CECE, FSIE, USO, FETE, CC.OO. y CIG.

Suponíamos, porque a las actas de las reuniones no les dan mucha publicidad, que después de tanto tiempo y de tantas reuniones habrían llegado a acuerdos y compromisos para mejorar las relaciones laborales en los centros de enseñanza concertada. Es decir: recuperar el poder adquisitivo de los salarios, reducir las horas lectivas, resolver la problemática de ESO 1 y ESO 2, adaptar los cargos directivos y de coordinación pedagógica a la nueva realidad educativa, mejorar las condiciones de trabajo del personal de administración y servicios y de los docentes que no están en pago delegado, etc, etc. ¡¡ PERO NADA MAS LEJANO DE LA REALIDAD!! Hemos tenido acceso y leído detenidamente las actas aprobadas en las reuniones mantenidas hasta ahora y cual ha sido nuestra sorpresa e indignación, cuando comprobamos que de lo que se está hablando ahora es de saber quién tiene que pagar la paga de antigüedad de los 25 años, aprobada en el convenio anterior... y por si esto no es poco, se dedican a proponer aumentar la jornada lectiva en 80 horas, dudando ahora si firmar un convenio estatal o pasarlo a las autonomías y que cada una se las arregle como pueda...

Más lamentable e indignante imposible. El curso 2005-2006 acaba de empezar en todos nuestros colegios con absoluta normalidad a costa del trabajo y dedicación de miles de trabajadores y trabajadoras que sienten y padecen cada día cómo las organizaciones empresariales y sindicales pasan olímpicamente de mejorar sus condiciones de trabajo pero sí quieren que la calidad de sus colegios sea la mejor... Que se lo pregunten a todos los compañeros y compañeras que, el curso pasado o ya éste, están metidos de lleno en los procesos para conseguir el Certificado de Calidad de su Centro. Más calidad y peores condiciones de trabajo parece ser el slogan de nuestros directivos...

La PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN DENUNCIA PÚBLICAMENTE Y CON TODA ENERGÍA ESTA SITUACIÓN DE INJUSTICIA y hace un llamamiento para que en todos los colegios concertados andaluces se pidan explicaciones y se tomen las medidas oportunas para superar esta grave situación.

Las organizaciones sindicales hicieron un comunicado después de la desastrosa reunión de la mesa de negociación del pasado 15 de Septiembre, pero después de 21 meses y 27 reuniones sobran las palabras y hay que pasar a los hechos. Si de verdad están insatisfechos que lo demuestren y convoquen las movilizaciones que anuncian... ¿es que se han olvidado de la PRESIÓN como elemento indispensable cuando la negociación se deteriora, como es el caso?

Os proponemos una serie de preguntas y reflexiones que podéis y debéis plantear a los directivos de vuestros colegios y a los delegados y delegadas de los sindicatos presentes en la mesa de negociación del Convenio:

- ¿Cómo es posible que haya compañeros y compañeras del **PAS y docentes sin pago delegado** que estén actualmente con la misma **nómina del año 2003**?
- ¿Cómo es posible que miles de compañeros y compañeras con más de 25 años en los colegios tengan que **recurrir a los Tribunales de Justicia** para reclamar el derecho a cobrar la **paga de antigüedad** reconocido en el anterior Convenio?
- ¿Quién les pagará todos esos gastos y los intereses de demora? Y sobre todo ¿quién le repondrá de toda la injusticia y sinsabores padecidos en estos años?
- La Comisión negociadora del Convenio se ha dirigido por escrito tres veces al Ministerio de Educación (una siendo ministra la Sra. Pilar del Castillo y dos con la Sra. Sansegundo). Ni los han recibido, ni les han dado ninguna contestación. ¿Qué ha hecho la Comisión negociadora para que el Ministerio les tome en serio? Representando al 25 % de la educación de nuestro país ¿Cómo es que se han quedado callados y no han tomado ninguna decisión al respecto?
- Después de esos tres desplantes, ahora el 15 de Septiembre, proponen nuevamente escribirle al Ministerio y también a las Consejerías de Educación ¿Qué pretenden los componentes de la mesa negociadora, negociar o jugar a las cartitas?
- **Las actas del convenio debían estar expuestas en las salas de profesores de todos los colegios concertados. El ocultismo es fruto de la mala conciencia o ¿es que les da vergüenza que los trabajadores sepamos claramente lo que piensan y cómo utilizan el tiempo que pagamos entre todos y todas?**
- A los compañeros funcionarios les subieron sus salarios en el 2004 y 2005 más del 2%. A los docentes en pago delegado las administraciones educativas nos han adelantado el 2%. ¿Por qué la comisión negociadora se ha contentado con la subida del 2% de los módulos de concierto? **¿No entienden que así nos deshomologamos más?** Para el 2006 los funcionarios ya tienen firmada una subida salarial por encima del 3%, ¿Qué hará la comisión negociadora? Nos tememos lo peor.
- En ninguna de las 27 actas del convenio se habla de reducir jornada, ni siquiera dos horas a los mayores de 55 años, como ya tienen los compañeros funcionarios. Al contrario se ha propuesto aumentar la jornada lectiva en 90 horas y después lo rebajaron a 80. Los calendarios de las Delegaciones Provinciales de Educación ordenan que haya 175 días lectivos, que por cinco horas dan 875 lectivas al año. Si el cuarto convenio estable 850 lectivas les estamos regalando 25 horas lectivas a la Administración y a las Empresas ¿Cómo quieren aumentar 80 horas más?
- En las actas aprobadas hasta la fecha no se habla de de ESO1 y ESO2. En la Enseñanza pública tienen el mismo salario y horario. ¿Por qué en la concertada permitimos más horario y menos salario? ¿No es una vergüenza?
- Después de 26 reuniones aún no se ha hablado de tutorías, seminarios, coordinación pedagógica, número de alumnos por clase, cargos directivos, etc ¿esperarán a que se apruebe la LOE? Lo más probable es que sí. La LOGSE la han aplicado sin mejores condiciones para sus profesionales pues, qué más da, si los sindicatos no protestan y nuestros centros funcionan bien... eso se llama explotación.
- Finalmente ¿Cuándo se firmará el nuevo Convenio? ¿Querrán que nos manifestemos todos contra la política educativa del Gobierno en noviembre? No será mejor no confundir churras con merinas y PRESIONAR y NEGOCIAR para conseguir UN CONVENIO DIGNO Y JUSTO. Nosotros tenemos la palabra.

REPRODUCE Y DIFUNDE ESTA INFORMACION ENTRE TUS COMPAÑER@S

Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo: 7.385 (41080) Sevilla.
Web: homologacionya.meetworks.com E-mail: plataformahomologacion@yahoo.es